

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° PB-PSASI-001-2020**

Se informa a los interesados que se inicia el trámite para la apertura del proceso de Selección de Subasta Inversa No. PB-PSASI-001-2020 en la Personería de Bogotá, D.C.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO A PRECIOS UNITARIOS DE TÓNER, CARTUCHOS, CABEZALES Y FOTOCONDUCTORES PARA LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN DE LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C.

ALCANCE DEL OBJETO:

El contratista deberá suministrar los tóner, cartuchos, cabezales y fotoconductores solicitados por la Entidad en las marcas y calidades requeridas, entregándolos oportunamente en el almacén de la entidad, de acuerdo con las cantidades establecidas por el funcionario encargado del manejo de inventarios, dejando soporte del recibo a satisfacción de los elementos, para verificación y seguimiento.

Descripción de marca y referencia de las impresoras, como también el respectivo tóner, cartucho o tinta a proveer para las impresoras de la Personería de Bogotá:

DESCRIPCIÓN DE LOS TONER, CARTUCHOS Y CABEZALES:

Cada uno de los cartuchos, tóner y cabezales deberán cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	MARCA	IMPRESORA	DESCRIPCION TÉCNICA
1	Hewlett Packard	HP LASERJET P3015	CE255X BLACK
2	Hewlett Packard	HP LASERJET M602	CE390X BLACK
3	Hewlett Packard	HP LASERJET PRO 400 M401	CF280X BLACK
4	Hewlett Packard	HP LASERJET 4050N	C4127X BLACK
5	Hewlett Packard	HP LASERJET 2420DN	Q6511X BLACK
6	Hewlett Packard	HP LASERJET P3005DN	Q7551X BLACK
7	Hewlett Packard	HP LASERJET P2055DN	CE505X BLACK
8	Hewlett Packard	HP LASERJET 2300L	Q2610A BLACK
9	Hewlett Packard	HP COLOR LASERJET 4700DN	Q5953A MAGENTA
10	Hewlett Packard	HP COLOR LASERJET 4700DN	Q5952A YELLOW
11	Hewlett Packard	HP COLOR LASERJET 4700DN	Q5951A CYAN
12	Hewlett Packard	HP COLOR LASERJET 4700DN	Q5950A BLACK
13	Hewlett Packard	PLOTTER HP T1100	C9370A PHOTO BLACK N72 130ML
14	Hewlett Packard	PLOTTER HP T1100	C9374A GRAY N72 130ML
15	Hewlett Packard	PLOTTER HP T1100	C9373A YELLOW N72 130ML
16	Hewlett Packard	PLOTTER HP T1100	C9372A MAGENTA N72 130ML
17	Hewlett Packard	PLOTTER HP T1100	C9371A CYAN N72 130ML
18	Hewlett Packard	PLOTTER HP T1100	C9403A MATTE BLACK

Al servicio de la ciudad



**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° PB-PSASI-001-2020**

			N72 130ML
19	Hewlett Packard	PLOTTER HP T1100	C9383A CABEZAL MAGENTA Y CIAN
20	Hewlett Packard	PLOTTER HP T1100	C9380A CABEZAL NEGRO FOTOGRAFICO Y GRIS
21	Hewlett Packard	PLOTTER HP T1100	C9384A CABEZAL NEGRO MATE Y AMARILLO
22	Hewlett Packard	HP COLOR LASERJET CP4225	CE263A MAGENTA
23	Hewlett Packard	HP COLOR LASERJET CP4225	CE262A YELLOW
24	Hewlett Packard	HP COLOR LASERJET CP4225	CE261A CYAN
25	Hewlett Packard	HP COLOR LASERJET CP4225	CE260X BLACK
26	Hewlett Packard	HP m 577 dn	CF362X AMARILLO
27	Hewlett Packard	HP m 577 dn	CF361X CYAN
28	Hewlett Packard	HP m 577 dn	CF363X MAGENTA
29	Hewlett Packard	HP m 577 dn	CF360X NEGRO
30	Hewlett Packard	HP DESIGNJET T730 PLOTTER	F9J68A NEGRA MATE
31	Hewlett Packard	HP DESIGNJET T730 PLOTTER	F9K15A AMARILLO
32	Hewlett Packard	HP DESIGNJET T730 PLOTTER	F9K16A MAGENTA
33	Hewlett Packard	HP DESIGNJET T730 PLOTTER	F9K17A CYAN
34	Hewlett Packard	HP DESIGNJET T730 PLOTTER	F9J81A CABEZAL
35	Hewlett Packard	HP LaserJet Enterprise MFP M527f	CF287X
36	Hewlett Packard	HP LaserJet Enterprise MFP M528dn	CF289X
37	Hewlett Packard	HP LaserJet Enterprise MFP M631dn	CF237X
38	Hewlett Packard	HP Color LaserJet Enterprise MFP M681dh	CF470X NEGRO
39	Hewlett Packard	HP Color LaserJet Enterprise MFP M681dh	CF471X CIAN
40	Hewlett Packard	HP Color LaserJet Enterprise MFP M681dh	CF472X AMARILLO
41	Hewlett Packard	HP Color LaserJet Enterprise MFP M681dh	CF473X MAGENTA
42	Hewlett Packard	HP DesignJet T1700	P2V68A CIAN
43	Hewlett Packard	HP DesignJet T1700	P2V69A MAGENTA
44	Hewlett Packard	HP DesignJet T1700	P2V70A AMARILLO
45	Hewlett Packard	HP DesignJet T1700	P2V71A NEGRO MATE
46	Hewlett Packard	HP DesignJet T1700	P2V72A GRIS
47	Hewlett Packard	HP DesignJet T1700	P2V73A NEGRO FOTOGRAFICO
48	Hewlett Packard	HP DesignJet T1700	P2V27A CABEZAL

Al servicio de la ciudad

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° PB-PSASI-001-2020**

49	Lexmark	MULTIFUNCIONAL MX 710dhe	62D4H00
50	Lexmark	LEXMARK MX511DE	604X
51	Lexmark	LEXMARK MS410DN / MS415DN	50F4X00 504X
52	Lexmark	LEXMARK E352DN	E352H11L
53	Lexmark	LEXMARK E332N	34018HL
54	Lexmark	LEXMARK E450DN	E450H11L
55	Lexmark	LEXMARK X466DE	X463X11G
56	Lexmark	LEXMARK T652DN	T650H11L
57	Lexmark	LEXMARK T644N	64018HL
58	OKI	OKI MPS5502MB	45460501-MPS5502mb
59	Ricoh	RICOH AFICIO MP 2000	TYPE 1130D BLACK
60	Samsung	SAMSUNG PROXPRESS M3370FD	MLT-D203L BLACK NOIR
61	Samsung	SAMSUNG XPRESS M2875FD	MLT-D116L BLACK NOIR
62	Samsung	SAMSUNG SCX4833FD	MLT-D205L BLACK NOIR
63	Sharp	SHARP AR-M162	AR 202NT
64	Toshiba	TOSHIBA STUDIO 237	T-1640 STUDIO 237
65	XEROX	XEROX COPYCENTRE C20	106R1047 WORK CENTRE M20/M20i COPY CENTRE C20
66	Datacard	CD 800 DUPLEX	CINTA COLOR YMCKT FULL-COLOR 500 imágenes

DESCRIPCIÓN DE LOS FOTOCONDUCTORES:

Cada uno de los Fotoconductores deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas:

ITEM	MARCA	IMPRESORA	DESCRIPCION TÉCNICA
1	Lexmark	LEXMARK MX511 de	Fotoconductor
2	Lexmark	LEXMARK MS410DN / MS415DN	Fotoconductor
3	Lexmark	LEXMARK X466 DE	Fotoconductor
4	Lexmark	MULTIFUNCIONAL MX710 dhe	Fotoconductor
5	Lexmark	E332N	Fotoconductor PARTE No. 12A8302
6	Lexmark	E352DN	Fotoconductor PARTE No. E250X22G
7	OKI	OKI MPS5502MB	PARTE No. 45456301
8	Samsung	MLT-R116	Fotoconductor
9	Samsung	XPRESS M2875FD	52D0Z00

PLAZO DE EJECUCIÓN

Al servicio de la ciudad



AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° PB-PSASI-001-2020

Será por el término de DOCE (12) meses o hasta agotar presupuesto, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

El plazo máximo para presentar las propuestas en el presente proceso de selección abreviada por Subasta Inversa No. PB-PSASI-001-2020, es hasta el **25 de febrero de 2020 a las 10:00 a.m.**, a través de la plataforma SECOP II.

Las propuestas deberán presentarse en archivo electrónico PDF, subirse a la plataforma transaccional SECOP II, deberán presentarse en escritos elaborados en computador, en papelería membretada y redactarse en idioma español, los documentos que lo requieran deberán ser firmados por el proponente, a través de su representante o apoderado, según el caso. Todos y cada uno de los documentos presentados deberán ser **LEGIBLES** y se deben incluir los requisitos indispensables para considerar y estudiar la propuesta, cumpliendo con las instrucciones del Pliego de Condiciones y de la plataforma electrónica SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto oficial asignado para el presente proceso de selección es la suma de **CUATROCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE., (\$422.000.000.00), incluido IVA.** Amparado con el CDP. N° 266 del 7 de febrero de 2020 Concepto: 3-1-2-02-01-02-0006-000, Concepto "Productos de caucho y plástico".

Nota: El contrato será adjudicado por el valor total del presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación.

ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8 del artículo 2.1.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015 sobre la indicación de si la contratación respectiva está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano; el presente proceso de contratación se analiza a la luz de los acuerdos que cobijan la entidad que están vigentes con Chile, Guatemala y la CAN.

Acuerdo comercial	Entidad estatal	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina de Naciones	SI	NO	NO	SI

El anterior análisis se realizó teniendo en cuenta el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación Publicado por Colombia Compra Eficiente, que establece lo siguiente:

- Las contralorías y personerías del nivel municipal están obligadas por los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); y, por la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN.
- Los Acuerdos Comerciales con Chile y la Unión Europea son aplicables a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000.

Al servicio de la ciudad

AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° PB-PSASI-001-2020

- El valor para el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala) corresponde al valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal.
- La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Motivo por el cual la Personería de Bogotá le da a los servicios de los Estados con quienes Colombia ha suscrito el acuerdo comercial, el mismo trato que a los servicios Colombianos.

CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYME.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección no se encuentra limitado a Mipymes toda vez que el presupuesto oficial asignado es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección y, de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE SELECCIÓN:

Podrán participar en el presente proceso de selección abreviada mediante subasta inversa presencial, las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcio o en Unión Temporal, que dentro de su objeto social puedan desarrollar las actividades que la Personería de Bogotá, D.C., requiere contratar y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Tener capacidad legal para contratar conforme a las normas legales. Las personas jurídicas (nacionales y extranjeras) deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución y liquidación del contrato, y un (1) año más, contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección. En el caso de Consorcio o Unión Temporal, todos sus integrantes deberán cumplir con este requisito.
- No encontrarse incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar, previstas en la Constitución Política, los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, parágrafo 2 artículo 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas pertinentes; ni encontrarse en conflicto de intereses con la Personería de Bogotá, D.C.; dicha situación se entenderá declarada por el proponente bajo juramento con la firma de la propuesta o del contrato, según el caso.
- Estar debidamente inscrito, clasificado y calificado en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, conforme lo determina el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, los artículos 2.2.1.1.1.5.1 y siguientes del decreto 1082 de 2015.

Al servicio de la ciudad

Xm

**AVISO DE CONVOCATORIA PROCESO DE SELECCIÓN
ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° PB-PSASI-001-2020**

Las calidades y demás requisitos exigidos a los proponentes en el pliego de condiciones, deberán acreditarse mediante los documentos expedidos por la entidad y/o autoridad que fuere competente conforme a la Ley colombiana y a lo previsto en el presente pliego.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PB-PSASI-001-2020, SE ENCUENTRA ESTABLECIDO EN LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA SECOP II, EN LA PÁGINA WEB <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

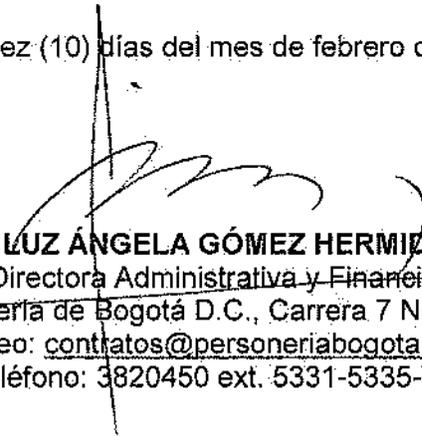
CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el aviso de convocatoria serán publicados en la página de Colombia Compra Eficiente – SECOP II, a través de la página web www.colombiacompra.gov.co/secopii

Igualmente estos documentos como los demás que conforman la carpeta contractual podrán ser consultados en la Dirección Administrativa y Financiera, ubicada en la carrera 7ª No. 21-24 Piso 3º.

Las observaciones y solicitudes de aclaración deberán ser presentadas a través de la plataforma electrónica SECOP II.

Dado en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de febrero de 2020.


LUZ ÁNGELA GÓMEZ HERMIDA
Directora Administrativa y Financiera
Personería de Bogotá D.C., Carrera 7 No. 21 – 24
Correo: contratos@personeriabogota.gov.co
Teléfono: 3820450 ext. 5331-5335-5325

Proyectó: Jorier Augusto Mejad Romero / Abogado DAF
Revisó: Rubby Cecilia Duran Maldonado / SC